

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. Q 6 FEB 2012

0880

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS

solicita por birección de Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el funcionario(a)

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el funcionario(a)

Grado 130 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, CURSO AVANZADO DE PERMISO DE CIRCULACION los dias 22 al 25 de febrero 2012.

22 al 24 febrero 2012, con pernoctar 35.127x3 = 105.381 25 " " sin pernoctar 14.048x1 = 14.048

> 119.429 35.000

pasajes

154.429

VALOR MATRICULA \$ 180.000 (ciento ochenta mil, ORDEN DE COMPRA

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

BABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

GGC/CAMT/HHAP/megt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE